

ACTA DE FISCALIZACIÓN / VISITA INOPINADA

Departamento: Lima Distrito: Villa María del Triunfo
Provincia: Lima Centro Poblado: _____
Sede / Institución: Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo
Dirección: Jr. José Balvez 895, Villa María del Triunfo
Fecha: Viernes, 19 de enero Hora de inicio: 9:55 a. m.

Los (las) Congresistas:

Hilda Marlemy Pottero López y los siguientes funcionarios:
Hermes Calvario Turpo (Comisionado Lima Sur (Defensoría del Pueblo))
Pescy Fajen Vargas (Jefe de Oficina Defensorial - Lima Sur)
Verónica Del Aguila Urcalukwa (Contraloría General de la República)
Lev Zaga Chocma (Encargado del OCS - Municipalidad Villa María del Triunfo).

y los siguientes asesores y/o personal parlamentario:

Karina Amaya Sánchez (Asesora); Saraí Valdivia Zapana (Asesora);
Marco Guevara Ballona (Técnico); Angela González (Auxiliar)

Concurren a: las instalaciones de la Municipalidad de Villa María del Triunfo.

lugar donde fueron recibidos por:
la Asesora de Gerencia Betty Pachá Pave y se le pone en manifiesto
el motivo de la presente visita inopinada; como el desempeño en los
trabajos de ejecución respecto a los programas sociales (PCA y PVL) y la
omisión de información respecto al Oficio Circular N° 11-2023.2024

Culminada la visita, se han producido los siguientes hallazgos u observaciones:

A continuación solicitan de este por unos minutos a los funcionarios competentes
en la materia de fiscalización (Alcalde, Gerente Municipal, Gerente de Inclusión



ACTA DE FISCALIZACIÓN / VISITA INOPINADA

Social, Jefe de logística (20 minutos).

Se asistió la Subgerente de Programas Sociales, Susan Fúriga Cordero y Subgerente de Abastecimiento: Pura Scarlett Lenci Sánchez.

A continuación la Congresista expone los motivos de la presente visita, tal como la ejecución del presupuesto correspondiente a programas sociales; asimismo, cual es el mecanismo y trabajos en el reparto de alimentos y como diseñen estrategias para reducir la malnutrición, anemia y demás enfermedades crónicas. Toma uso de la palabra la Dra. Sorai, quien expone los problemas que se busca erradicar con el programa Hambre Cero. En ese sentido se ha identificado en el distrito de Villa María del Triunfo, problemas de inseguridad alimentaria y malnutrición como también anemia a pesar del presupuesto destinado a programas sociales (PVL). La Subgerente de Programas Sociales, informa que hasta el 2022, el presupuesto asciende a quinientos 460 soles, presupuesto elevado en el año 2023 (79,518,398). En ese sentido se viene atendiendo a la población de primera y segunda prioridad cada siete días a la semana. No obstante, en la actualidad ha existido una reducción de presupuesto para los programas sociales, reducción que también se ha visto evidenciado en la mayoría de distritos. Por tal sentido en la actualidad el presupuesto asignado asciende a 73,491,225, por lo que se ha iniciado en empadronamiento 2024. La Dra. Sorai recalca la importancia de la gestión del PVL, función que radica exclusivamente en el Gobierno de Turno. En cuanto a la asignación de presupuesto es materia de análisis ante las reducciones y aumentos de presupuesto, por lo que es necesario conocer el modo de exposición y sustentación de requerimientos ante el MEF para una asignación de presupuesto. Asimismo se solicita las acciones a tomar en la gestión del PVL, frente a la disminución de más de un millón de soles para los programas sociales. La Subgerente de Programas Sociales menciona que habitualmente cumplen con enviar el RUBPVL "Registro Único de Beneficiarios - PVL" ante el MEF. La Dra. Sorai requiere el registro del padrón de beneficiarios del PVL; asimismo la Congresista pregunta sobre los almacenes y reparto de productos, por lo que la Subgerente de Programas



ACTA DE FISCALIZACIÓN / VISITA INOPINADA

Sociales menciona que se reporten todos los pesos tanto a Comité y a entes de los Humanos. La Congresista pregunta sobre el problema de la anemia, si se han efectuado trabajos para reducirlo, por lo que la Subgerente menciona que los trabajos se realizan de manera articulada, asimismo menciona que cuenta con profesionales de nutrición. Por otro lado, el jefe de Presupuesto y Programación Multianual, Daniel Rouso Rospigliosi, refiere que no existe una reducción, toda vez que, no se debe considerar la asignación otorgados excepcionalmente. Asimismo, en cuanto al requerimiento de información, por cierre de año, ha sido imposible responder, no obstante, su ejecución en el PCA, responde a un 100%. En cuanto al reporte de productos, lo hacen de manera inmediata por lo que en el almacén solamente se pueden encontrar saldos, alimentos que lo reporten en un horario de resagados. Asimismo, informa que los beneficiarios en PVL, obedecen a la cantidad de 32 mil beneficiarios y en cuanto a comedores populares son 49 comedores beneficiarios, los mismos que reportan a 16 514 raciones alimenticias. La Dra Sarai consulta que dentro de la autonomía que goza la municipalidad, si han celebrado algún convenio nacional o internacional a fin de contribuir con los trabajos en programas sociales. La Subgerente de Programas Sociales menciona que esos trabajos viene realizando la Subgerencia de Desarrollo Económico y que en los programas del IAF TBC, se viene operando oportunamente, por lo que han sido felicitado en ceremonias de la mesa metropolitana siendo un distrito que trabaja con los Centros de Salud de manera articulada a fin de cooperar y apoyar socialmente con los enfermos, pacientes con TBC, y demás enfermedades crónicas remitiendo al MDS toda la información. A continuación se proporciona la información documentada respecto a contratos con proveedores de la producción de los programas sociales. La Dra Sarai, enfatiza que el producto del PVL, sus productos se deben entregar por parte del Comité al beneficiario de manera preparada, mas no de manera cruda. Por lo que la Subgerencia refiere que hacen los seguimientos a los comités a fin



ACTA DE FISCALIZACIÓN / VISITA INOPINADA

de que éstos productores se entreguen preparados. Asimismo, realizan trabajos con PRODUCE, quienes reciben capacitaciones a fin de tratar de orientar a la población, quienes lamentablemente hacen otra labor incruce. Sin embargo no han realizado trabajos con el programa "A comer pescado", pero no descartan concretar mencionada coordinación para poner a disposición la Tena.

En Municipalidad Distrital Villa Mana del Trunfo siendo las 11:45 a.m., se culmina la visita inopinada, firmando los presentes:

Karina Amaya
41568839
Asesora

David Nuevo
10685269

Rosa Rani
90887456

Saldarriaga
Asesora

Angélica González

Verónica Del Arriba Uricoste
43668477

Dharacuenza Zaga Clocua
DNI: 42112929

Susan Zuñiga Cordova
45044609

Ballesteros
4879812

Betty Caceres
1052392

BETTY CACERES